



ESPAÑA

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>253.116</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>24-9-1.980</b>	

MODELO DE UTILIDAD 16 FEB, 1981

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS	..... ..... ..... .....
-------------------	-------------	------------	-----------	----------------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. <sup>8</sup>	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL	..... .....
--------------------------	-----------------------	----------------------------------	----------------

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN	..... ..... .....
-----------------------------	-------------------------

(71) SOLICITANTE (S)	TEKA-HERGOM ESPAÑOLA, S. A.
----------------------	-----------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Caja, 17 SANTANDER.-
---------------------------	----------------------

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	TEKA-HERGOM ESPAÑOLA, S. A.
-------------------	-----------------------------

(74) REPRESENTANTE	JUAN DE RAFAEL MINGUELL
--------------------	-------------------------

1.307-dz

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el  
privilegio de explotación industrial y comercial, exclu-  
sivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad;  
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que como al enun-  
ciado indica, se trata de "DISPOSITIVO DE FIJACION PARA:  
PLACAS ELECTRICAS DE COCINAS".

La invención hace referencia a un dispositivo .....  
de fijación de placas eléctricas aplicables a cocinas, .....  
hornillos, etc.

10 Las disposiciones conocidas de fijación de las  
placas eléctricas en la mesa de trabajo, de cocinas, hor-  
nillos, etc o base de tornillos ó elementos similares .....  
con sus accesorios plantean problemas sobre todo cuando .....  
15 es necesario reponer una ó varias de estas placas. Estos  
problemas vienen determinados porque el acceso a los el-  
mentos de fijación debe de hacerse por el interior de  
la cocina, debiéndose anteriormente desmontarse la enci-  
mera.

20 La invención se refiere a un dispositivo de fija-  
ción que evita estos inconvenientes, pudiéndose realizar  
el montaje y desmontaje de la placa eléctrica por la par-  
te superior de la encimera sin necesidad de desmontar é-  
sta.

25 Comprende esencialmente unos clips elásticos que  
están unidos a un plato embutido a su vez unido interior-  
mente a la placa eléctrica que enganchan sobre unos re-  
saltos previstos en una cazoleta unida a la carcasa de la  
cocina.

30 De esta forma, tanto el montaje como el desmonta-  
je se realiza facilmente por la parte superior de la en-

1 cimera sin tener que desmontar ésta.

5 Para comprender mejor la naturaleza del inven-  
to, en el plano adjunto representamos (a título de e-  
jemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una for-  
ma preferente de realización industrial, a la que nos  
remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

10 - la figura 1 es una vista parcial en planta  
de una cocina con una placa eléctrica fijada con el  
dispositivo de acuerdo con la invención,

15 - la figura 2 corresponde a una sección de la  
figura 1,

20 La placa eléctrica (1) para su fijación en la  
carcasa (2) de la cocina sin necesidad de desmontar la  
encimera (3) dispone de un plato embutido (4) anexo a  
la placa (1) por la parte interior de ésta y que se fija  
a través del tornillos (5) y tuerca (6) correspondien-  
te.

25 El plato (4) dispone de unos clipe (7) elásti-  
cos que quedan unidos al mismo, presentando cada clip  
una forma arqueada y que engancha en unos resaltes (8)  
de una cazoleta (9) a su vez fija a la carcasa (2) median-  
te los tornillos (10). En el caso de las figuras exis-  
te un único resalte (8) circular, pero igualmente pue-  
den ser varios distribuidos por la periferia interior  
de la cazoleta (9).

30 Se han previsto unas piezas aislantes (11) para  
evitar que el calor de la placa pase al interior de la  
cocina y se conduzca más hacia el exterior.

Tal disposición permite montar la placa fácil-  
mente ya que sólo es necesario forzar a los clipe (7) y  
más concretamente a los extremos (12) de éstos a introdu-  
...

1 cirso debajo del resalto (8). Para desmontar la placa  
(1) se actua sobre ésta para desplazarla ligeramente  
de la encimera(3) y una vez posibilitado el agarre de  
5 la placa (1) se tira para vencer la resistencia de los  
clips (7) que se retraen, saliendo del resalto (8).

Es posible que en algunos casos, los clips (7)  
elásticos no vayan ligados al plato (4) sino que sim-  
plemente por su presión quedan actuando contra dicho  
10 plato (4) como elemento de extensión de la placa (1).

Descrita la naturaleza del presente invento, así  
15 como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición sin salir  
se del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones  
no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-  
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el  
20 derecho de extender la presente demanda los países ex-  
tranjeros si fuera posible, reivindicando la misma pri-  
oridad de la presente solicitud.

#### NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por vein-  
te años para España, de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre  
25 "DISPOSITIVO DE FIJACION PARA PLACAS ELECTRICAS EN CO-  
CINAS", en todo de acuerdo con las siguientes:

#### REIVINDICACIONES

1º.- "DISPOSITIVO DE FIJACION PARA PLACAS ELEC-  
TRICAS EN COCINAS", esencialmente caracterizado por com-  
prender un plato embutido unido por la parte interior a  
30 la placa eléctrica y que está provisto de unos clips elás-

1 ticos aptos para enganchar a presión en unos resaltes de  
una cazolista a su vez fija a la carcasa de la cocina.

2º.- "DISPOSITIVO DE FIJACION PARA PLACAS ELEC-  
TRICAS EN COCINAS".

5 Según queda sustancialmente descrito en la pre-  
sente memoria descriptiva que consta de cinco hojas ma-  
canografiadas por una sola cara, acompañadas de sus corres-  
pondientes dibujos.

10 M A D R I D  
EL AGENTE OFICIAL...

JUAN DE RAFAEL  
P. P.

*Jacinto Gema*  
Jacinto Gema

10

15

20

25

30

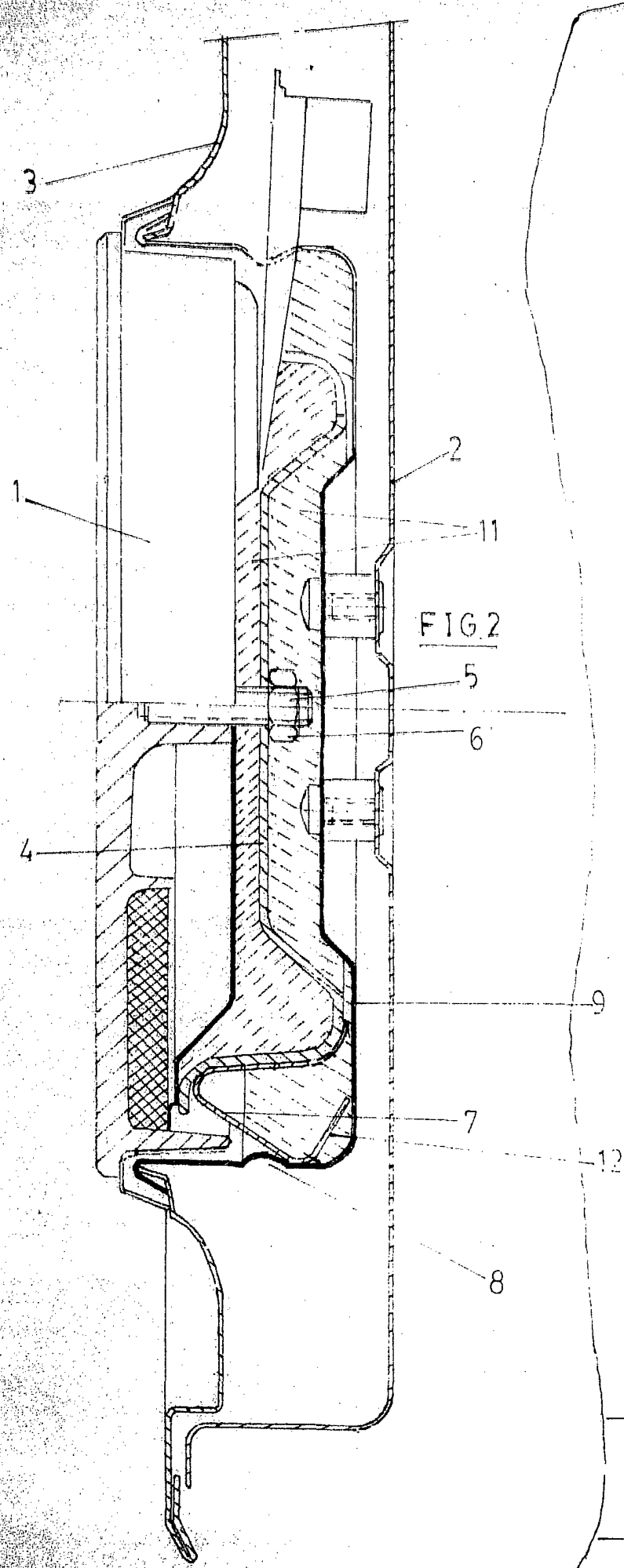
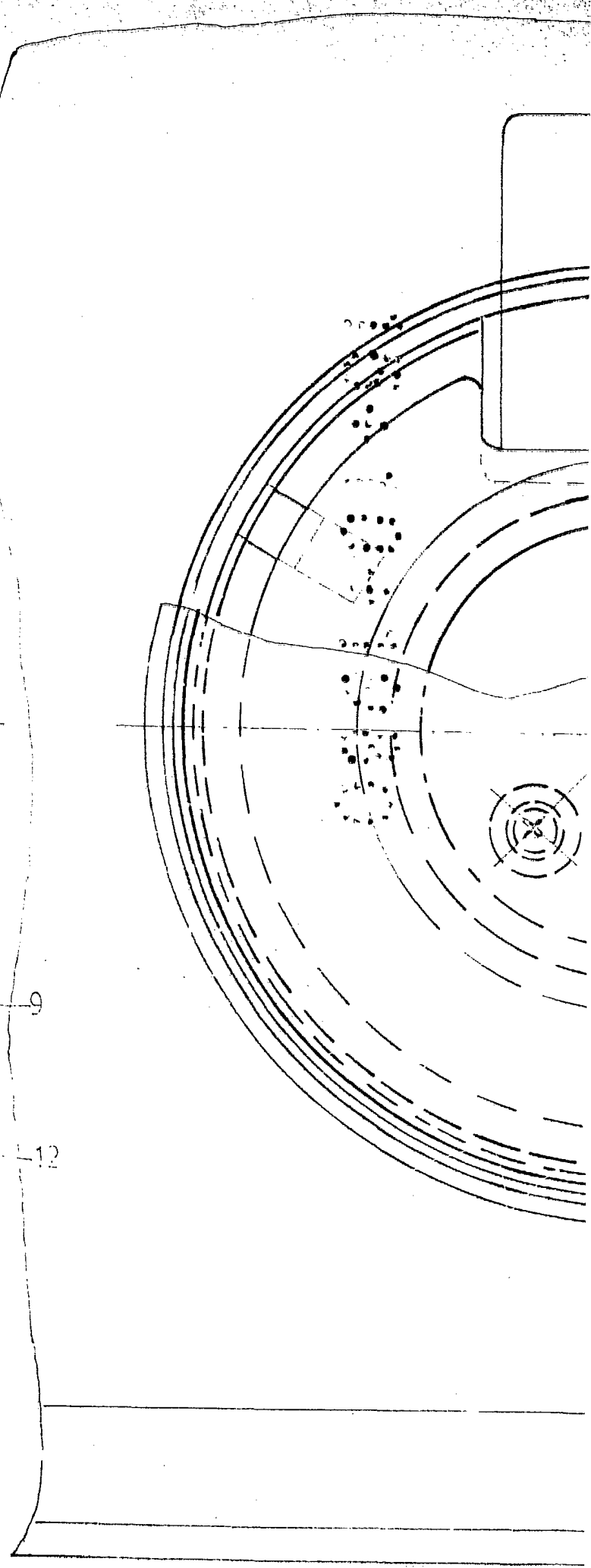


FIG. 2



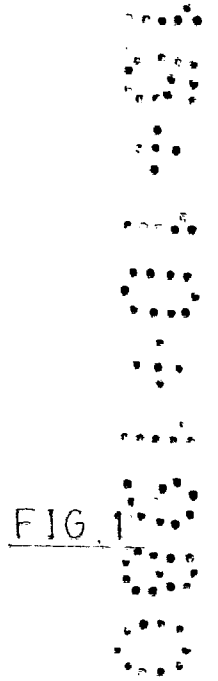
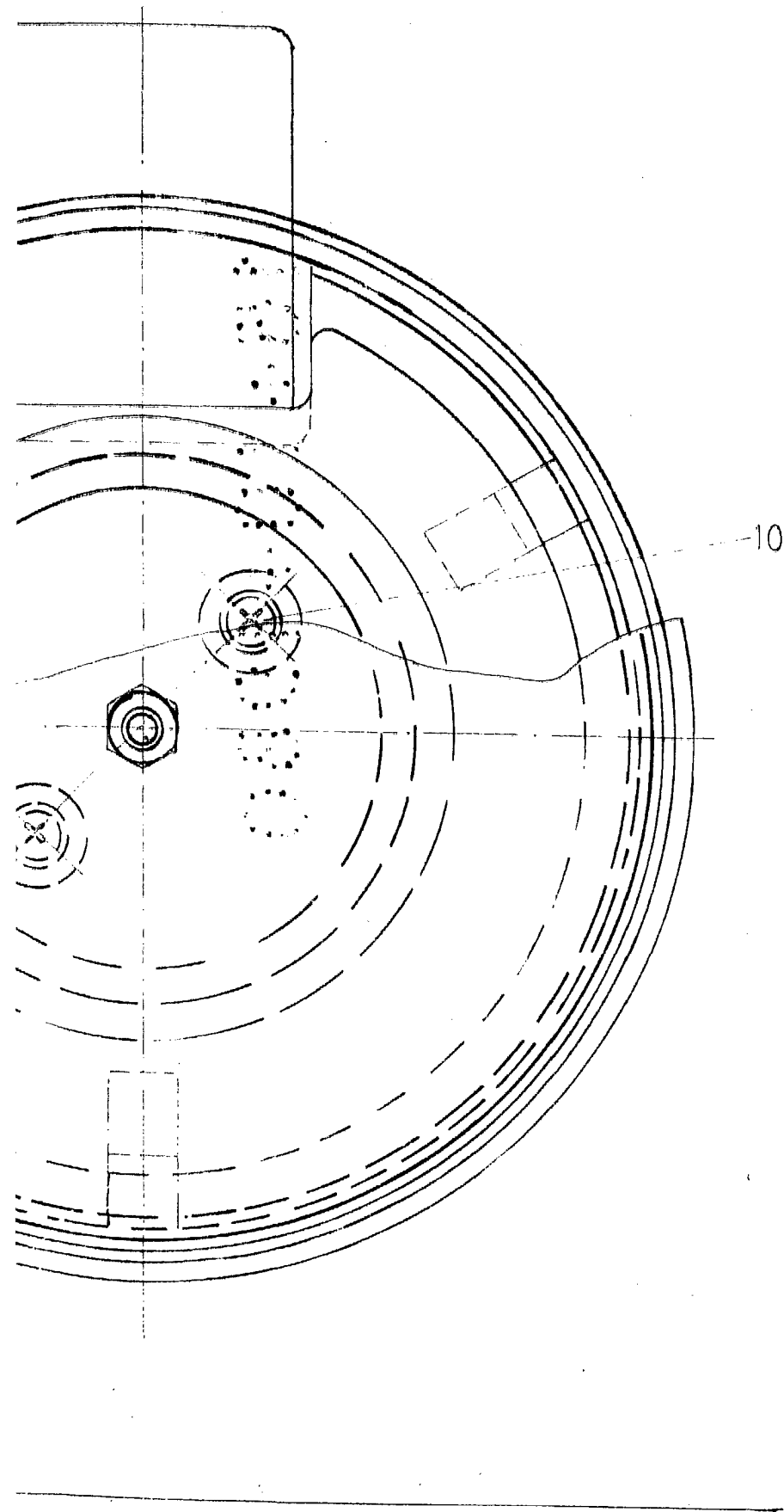


FIG. 1

Escala variab.  
Madrid  
El Agente of.  
**JUAN DE RAFAEL**  
P. P.  
*Juan de Rafael*  
Jacinto Coma